



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXII No.23 Ciudad de México, miércoles 31 de enero de 2018](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 2/2015, así como Voto Particular formulado por el Ministro Javier Laynez Potisek.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 112.

Es **procedente** y **fundada** la presente acción de inconstitucionalidad.

Se declara la invalidez del artículo 27 de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial de la entidad el diez de diciembre de dos mil catorce, la cual surtirá sus efectos, consistentes en su expulsión del orden jurídico desde la fecha de su entrada en vigor a partir de la notificación de los puntos resolutive de este fallo al Poder Legislativo del Estado de Morelos, en términos del considerando noveno de esta sentencia.

Voto Particular del Ministro Javier Laynez Potisek.

Sentencia de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, dictada por el Tribunal Pleno en la acción de inconstitucionalidad 2/2015.

Acuerdo General 39/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito, de la entidad federativa y residencia indicados.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 121.

Entrará en vigor el uno de febrero de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en el Transitorio CUARTO de dicho instrumento normativo, el cual iniciará su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno propio Consejo, en sesión ordinaria de seis de diciembre de dos mil diecisiete.

Acuerdo General 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito.



Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 121.

Acuerdo General 39/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se **reforma** el numeral SEGUNDO, fracción XVI, número 3, del Acuerdo General 3/2013.

Entrará en vigor el uno de febrero de dos mil dieciocho, con excepción de lo previsto en el Transitorio CUARTO de dicho instrumento normativo, el cual iniciará su vigencia a partir de la aprobación del citado Acuerdo.

Aprobado por el Pleno propio Consejo, en sesión ordinaria de seis de diciembre de dos mil diecisiete.

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Nueva Alianza correspondientes al ejercicio dos mil quince identificada con la clave alfanumérica INE/CG818/2016.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 4.

Aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis, la cual puede ser consultada en su texto íntegro en la liga siguiente:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/12_Diciembre/CGex201612-14/CGex201612-14-rp-2-7.pdf

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del otrora Partido Humanista, correspondientes al ejercicio dos mil quince.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 21.

Aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciséis, la cual puede ser consultada en su texto íntegro en la liga siguiente:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/12_Diciembre/CGex201612-14/CGex201612-14-rp-2-10.pdf



Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al cargo de Presidente Municipal de Zacatecas correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2016 en el Estado de Zacatecas.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 41.

Aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, la cual puede ser consultada en su texto íntegro en la liga siguiente:

http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-y2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2016/12_Diciembre/CGex201612-21/CGex201612-21-rp-18.pdf

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el Estado de México identificada con la clave alfanumérica INE/CG143/2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 47.

Aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el tres de mayo de dos mil diecisiete, la cual puede ser consultada en su texto íntegro en la liga siguiente:

<http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92484/CGex201705-03-rp-3-2.pdf>

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el Estado de Nayarit, identificada con la clave alfanumérica INE/CG145/2017.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 2ª. Página 51.

Aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión extraordinaria celebrada el tres de mayo de dos mil diecisiete, la cual puede ser consultada en su texto íntegro en la liga siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

<http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/92480/CGex201705-03-rp-3-3.pdf>